

MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO

MONAP

Declaración de principios

Manifiesto al País

Discurso del Presidente del Monap

Ramón Álvarez Goldsack, con motivo de
la inauguración del Comando Nacional del
Movimiento.

Santiago — Chile

DECLARACION DE PRINCIPIOS

(9-X-1952)

EL MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO es una agrupación ciudadana que organizada como Entidad Política, persigue interpretar las aspiraciones y necesidades de la época, para promover en el campo de las realidades nacionales, las soluciones adecuadas dentro de las orientaciones cardinales siguientes:

a) El individuo tiene el deber de desenvolver su actividad física, intelectual y moral, en la amplitud necesaria para asegurar el progreso de la sociedad, reconociendo que la vida es una misión social que debe ser cumplida con rectitud y sentido fraternal de solidaridad humana.

b) Correlativamente, corresponde al Estado como expresión política y jurídica de la comunidad, la obligación preferente de atender y velar por el desarrollo y perfeccionamiento de la personalidad del hombre, a fin de colocarlo en aptitud de cumplir aquella misión social.

c) El fundamento de los derechos individuales, radica en el hecho de vivir en sociedad y su objetivo es el de cumplir una misión social. **EL MOVIMIENTO NACIONAL**

DEL PUEBLO no acepta otra fuente ni otro objetivo de tales derechos y, por lo tanto, proclama la subordinación permanente de éstos al libre desenvolvimiento de la actividad social.

d) La política del Estado, en el orden social y económico y en todos los demás campos de la actividad humana, debe partir de la proscripción de la concepción individualista y metafísica del Derecho, que ha venido constituyendo el fundamento de la estructura jurídica de los pueblos americanos, a virtud de la influencia universal ejercida por la Declaración de los Derechos del Hombre y por el Código de Napoleón. La nueva concepción del Derecho, creada particularmente por los hechos económicos, que debe presidir la acción del Estado, será fundamentalmente realista e inspirada en un amplio y superior sentido social.

e) Las imperfecciones y las injusticias de la actual organización de la sociedad, deben superarse a través de un proceso de evolución progresiva; pero pesa sobre el Estado el deber imprescindible de imprimirle el ritmo necesario para acelerarla, de modo de llenar sin retrasos, en las oportunidades históricas y sociológicas correspondientes, las sucesivas etapas del progreso colectivo.

f) El imperativo inmediato de nuestra época, consiste en que la civilización humana, en sus variadas manifestaciones y goces, se extienda, en forma real y efectiva, a todas las clases sociales, dejando de ser patrimonio de una sola de ellas. El reconocimiento teórico, consignado en el Derecho Constitucional y en las leyes, del libre acceso a la civilización de todos los individuos y clases, no está en concordancia con la realidad y esto determina, como un hecho o fenómeno inevitable, la lucha de clases, llamada a desaparecer sólo cuando sobrevenga una organización social basada en una nueva estructura de la economía que asegure la libertad económica del hombre, como factor básico indispensable para el ejercicio de todas las demás libertades y derechos.

c) En el orden político el **MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO**, aspira a una superación del sistema democrático, que debe caracterizarse por un constante predomi-

nio de la capacidad de las funciones públicas y de un sentido permanente de servicio social en quienes las invistan o desempeñen. La delegación de la soberanía nacional no puede recaer en agrupaciones o individuos que no se sitúen estrictamente dentro de esos conceptos esenciales, porque el sistema democrático supone y exige selección intelectual y moral y una esclarecida y desinteresada abnegación ciudadana, como fundamento de la propia autoridad de los Poderes del Estado.

El racional y digno ejercicio de la autoridad es, a su vez, una condición inalienable para el correcto y ordenado funcionamiento de la democracia.

h) En el orden internacional, el **MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO** luchará por que la República, dentro de la órbita de acción que le corresponda en el concierto universal, empeñe sus esfuerzos por la paz del mundo y paralelamente, por el reconocimiento constante de la personalidad política y la consecuencial soberanía de las naciones, sin perjuicio de la interdependencia que van creando las nuevas condiciones del progreso humano.

i) En conexión con el principio anteriormente sustentado, el **MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO** repudia los imperialismos; afirma el derecho inalienable de la República a mantener en forma permanente su soberanía sobre todas las fuentes de riquezas; y sin menoscabo de la fraternal convivencia con todos los países, proclama la necesidad de promover una estrecha unión de todos los pueblos iberoamericanos, que debe ir manifestándose en grado creciente y práctico, en los diferentes planos de la actividad de las naciones, con la mira superior de crear una cultura iberoamericana, que se reconozca y proyecte con individualidad propia.

j) Orientado en los principios anteriormente expuestos, el **MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO** formula su programa de acción pública, en el carácter de demandas inmediatas y concretas, haciendo un llamado a la conciencia generosa del pueblo de Chile sin distinción de credos religiosos, situación social y económica y sin diferencias raciales, para luchar con el vigor y la energía que caracterizan a la raza, por su realización integral, que debe iniciarse bajo

el Gobierno del General don Carlos Ibáñez del Campo, exaltado a la Primera Magistratura de la Nación como el símbolo de las aspiraciones sustantivas de nuestra nacionalidad, que siempre ha sabido encontrar el ancho camino de su futuro.

k) **EL MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO**, de acuerdo con su Declaración de Principios, se constituye en la vanguardia del pueblo en su lucha por el progreso, bienestar y seguridad nacionales.

**MANIFIESTO DEL MOVIMIENTO NACIONAL DEL
PUEBLO AL PUEBLO DE CHILE**
(10-X-1952)

El plebiscito nacional que el 4 de Septiembre último ungió Presidente de la República al General don Carlos Ibáñez del Campo es, en nuestro acontecer político, una etapa señera y de revolucionaria importancia en el progreso económico y social de Chile.

1.—SIGNIFICADO DEL 4 DE SEPTIEMBRE

El triunfo del 4 de Septiembre no representa la victoria de ninguna escuela filosófica, política ni económica, sino la cuerda manifestación de la voluntad ciudadana de crear, frente a realidades concretas, una gran política nacional, que se conforme con nuestra idiosincrasia y estructure un nuevo orden político, económico y social.

No se pronunció pues, la ciudadanía, sobre teorías y principios abstractos, y resultaría absurdo que partidos o grupos de divergentes doctrinas, pretendieran, por haber cooperado a esa victoria, que fueran las suyas las que aceptó la mayoría ciudadana el 4 de Septiembre. No; de ninguna manera puede aceptarse tal pretensión, en el caso hipotético que ella se formulara. El país conoce la realidad y comprende perfectamente bien que propósitos semejantes, van enderezados a obtener hegemonía en el Gobierno que se iniciará el 3 de Noviembre próximo y ventajas de orden electoral en las elecciones de Marzo de 1953.

Ni bajo el pretexto de asegurar el éxito de ese Gobierno y la integral realización de su programa de salvación pública, se pueden aceptar esas interpretaciones, que significan mantener los mismos vicios y ensimismamientos políticos que el pueblo acaba de repudiar.

2.—EL FUTURO GOBIERNO

La victoria del 4 de Setiembre tiene una lógica sencilla, clara y definida. El electorado por una extraordinaria mayoría, excepcional en nuestra historia, hizo depositario de la soberanía nacional, en el cargo de Presidente de la República, al General don Carlos Ibáñez del Campo, porque vió en su recia personalidad la síntesis y compendio de superiores conceptos, que sistematizados integran una positiva doctrina política. Esta podrá carecer de apelativos y clasificaciones dentro de las escuelas clásicas, pero asentada, no en el terreno de las abstracciones y especulaciones filosóficas, sino en el de las realidades nacionales, debe y necesita tener una expresión ciudadana en un movimiento organizado, que persiga su realización dentro del período del señor Ibáñez y que continúe su trayectoria en el amplio futuro de nuestra nacionalidad.

No pretendemos, ni remotamente, la fundación de un movimiento personalista, que no se conforma con la psicología ni la mentalidad chilenas. Tan pequeño y estrecho propósito estaría, además, en contradicción con los superiores conceptos que triunfaron el 4 de Septiembre y con el pen-

samiento democrático del Presidente Electo, que no acepta caudillismos.

Comprendemos que el futuro gobierno debe ser la amplia y sólida base inicial de la nueva gran política que el país espera, como lo fuera el de Portales en la iniciación de la República y más tarde el de Manuel Montt, cuyas ideas y acciones se dirigieron a servir sin encasillamientos, las aspiraciones y necesidades nacionales de su época. Como lo fué ese generoso y sabio intento de Balmaceda de delimitar en forma clara las atribuciones de los poderes del Estado, base indispensable de la buena organización de las instituciones republicanas, que, frustrado en 1891, lo recogiera con éxito la Revolución Militar de 1924 y lo convirtiera, en realidad el primer Gobierno del General Ibáñez.

La reforma constitucional de 1925, que le tocó aplicar en su integridad al Mandatario ahora reelegido, no fué respetada por los regímenes posteriores, quienes la desfiguraron lamentablemente.

El régimen presidencial volvió a demudarse y el país contempló, primero con extrañeza, después con asombro y por último con indignación, cómo los partidos políticos y sus dirigentes y otros grupos de determinada influencia, tomaron torcida intervención, desquiciando el mando en todas las jerarquías del Estado y relajando la disciplina colectiva en todos los sectores de la vida nacional.

3.—GRANDES LINEAS DE UNA NUEVA ACCION PUBLICA.

Consecuencia de este total desmoronamiento son las tremendas crisis que agobian al país, en los órdenes moral, político y económico y por cuya determinación se ha pronunciado el pueblo, fijando las grandes líneas de una nueva acción pública.

En primer lugar, y en el orden institucional, deben ponerse nuevamente en vigor los principios contenidos en la reforma de 1925, que entregan al Presidente de la República el gobierno y la administración del Estado y aparta de estas ingerencias al Parlamento, a quien le corresponden

atribuciones legislativas y de fiscalización, que es necesario ampliar para la correcta marcha de las Instituciones.

Es de urgencia, además, restablecer en toda su amplitud el principio de autoridad tan gravemente lesionado en los últimos años, porque sin autoridad no funciona el régimen democrático y la ausencia de ella, dentro de la Constitución y las Leyes, conduce a las mayores arbitrariedades y muchas veces a los Gobiernos de fuerza. Este restablecimiento no sólo atañe a los poderes públicos; también es necesario hacerlo extensivo a la colectividad toda, para que no continúe la perniciosa tendencia a la burla y al no cumplimiento de las Leyes.

Otra tarea fundamental es convertir en función pública, en la más rigurosa apreciación del concepto, las actividades en el Gobierno, en el Parlamento, en la Administración, en el Municipio o dondequiera que ellas deban desarrollarse. Todo interés individual o de grupo debe estar subordinado al interés general y proseribirse para siempre el concepto de prebenda, de honores y de beneficios personales. El servidor del Estado debe considerar, previamente, si tiene vocación para sacrificarse por el interés colectivo. No más políticos profesionales, ni mercaderes en el Servicio Público.

El repudio que los partidos políticos sufrieron el 4 de Septiembre no lo recibieron en carácter de tales, sino más bien porque el país exige un gobierno de opinión y éste, dentro de un régimen democrático y representativo, sólo encuentra su expresión en esas agrupaciones. Recibieron su repudio por los métodos viciosos que introdujeron en su acción y en la vida pública de Chile. No le importó a la ciudadanía que ellos tuvieran en su portada las más atraerentes de sus declaraciones doctrinarias y programáticas de bien público. Pasó por sobre ellas, porque eran letras muertas, ya que en la práctica eran constantes sus transgresiones y olvidos. Vió lo que era visible y notorio; vió que casi todos ellos miraban hacia los intereses subalternos de círculos e individuos.

La reconstitución de estos partidos va más allá de los conceptos rutinarios propios de la idea de organización. Debe asentarse en la idea de que están formados para el servicio público y para la defensa del interés del pueblo por sobre

toda otra consideración. Vendrá en su plenitud cuando se hagan predominar en Chile estas dos líneas superiores, por cuyo imperio debe lucharse desde la escuela, difundiéndolas como religión.

La nueva política debe reconocer que la fuente de los derechos individuales no puede considerarse, a esta altura de la evolución humana, constituida por la sola naturaleza del hombre, y que la libertad y todos los demás derechos individuales, deben subordinarse al interés común, manifestado en su Carta Fundamental y en sus Leyes.

El restablecimiento individual de la República, constituye el punto de partida de una etapa de progreso moral, cultural, social y económico. Sus propios reflejos sobre los diversos campos de la actividad humana constituirán elementos vivificantes y estimuladores de ella. La elección del General Ibáñez importa un signo inequívoco de lo que el país anhela y necesita, y esa es una de las grandes líneas de la nueva política nacional.

4.—POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL

Esta elección no debe mirarse como una elección más de las que, periódicamente, por mandato de nuestra Constitución, se efectúan en el país. Este acontecimiento indica una urgencia nacional y popular por la restauración de nuestra economía y por el definitivo derrumbe de esos viejos principios y anticuados mecanismos que entraban el desarrollo de nuestra riqueza agropecuaria y minera y entregan nuestras materias primas, a vil precio, a los diversos monopolios del imperialismo extranjero. En este sentido, esta elección debe juzgarse como una revolución pacífica, destinada a reintegrar a nuestra estructura económica la totalidad de los bienes de la nación, manejados y distribuidos hasta ahora con mentalidad feudal y retardataria.

El país comprendió el 4 de Septiembre que todos nuestros problemas económicos y sociales se debían, principalmente, a un proceso de desgobierno, y que la misma crisis inflacionista, entre otros, era uno de los afloramientos de esa larga y total acefalía en la dirección superior del Estado.

No se combate la inflación con medidas aisladas, sino con el desarrollo de una política económica de vasto alcance, que quiere el esfuerzo conjugado del Gobierno y de la colectividad.

Esa política, compleja por su propia naturaleza, variada en sus aspectos y llena de múltiples problemas, debe formularse y llevarse a cabo atendiendo sólo a las realidades, sin incurrir en el error de subordinar al rigorismo de escuelas y doctrinas determinadas. Es ésta la política económica nacional que deriva de los conceptos expresados por el General Ibáñez. No es la que hemos conocido hasta hoy en Chile, en los últimos 20 años, la que, con sentido mezquino restringido, ha sido puesta en práctica cada vez que el Gobierno ha querido atraerse voluntades con fines políticos o parlamentarios, para organizar combinaciones ministeriales o producir treguas políticas y doctrinarias de funestos resultados.

Propiciamos esa gran política y el advenimiento de un régimen de economía política mixta, que no debe ser capitalista ni socialista, sino estrictamente nacional y científica y en cuyo desarrollo deben estar debidamente representados y responsabilizados, por una parte los intereses del capital, sea éste privado o semifiscal y por la otra, las fuerzas del trabajo organizado funcionalmente, reservándose el Estado su calidad de árbitro supremo, en representación de los intereses de la Nación toda, que no tiene otro color político que los del emblema patrio.

Es decir, propiciamos un ordenamiento racional de las actividades económicas generales, destinado no al control por el control, sino a producir entre todas ellas una cabal e inteligente convergencia.

Así, sin una política firme de defensa de la moneda, nada puede mejorar la economía general; sin una política fiscal severamente austera, sin un equilibrio adecuado de la balanza de pagos, y sin un incremento real de la producción exportable y para el consumo interno, serán vanos todos los propósitos de defensa de la unidad monetaria nacional y la economía seguirá el seguro proceso de debilitamiento que está experimentando; sin un sistema de costos racional y con elementos suficientes, la economía

permanecerá frenada en muchos de sus aspectos esenciales; sin una justa proporcionalidad entre el desarrollo de las actividades fundamentales de la producción, industrias, minería y agricultura, la política económica del Estado carecerá de la convergencia indispensable para que alcance los resultados que debe obtener; sin una difusión de la investigación científica y técnica, tampoco será, posible aumentar considerablemente los rendimientos de la producción; sin una política seria y bien definida en materia de créditos, no se puede propiciar el fomento de la producción nacional, ni es posible orientarla en la forma en que ella puede ser eficazmente dirigida por el Estado, ya que el crédito y no las medidas coercitivas, es el camino más adecuado y seguro para ello; sin una nacionalización progresiva y racional de las riquezas básicas del país y de los servicios públicos que están en manos extranjeras, no se podrá suprimir el éxodo de nuestras riquezas, ni se logrará la defensa de nuestra moneda; y en fin, la política económica que el país reclamó con urgencia en los comienzos del 4 de septiembre, requiere substancialmente el ordenamiento racional que el General Ibáñez, con prescindencia, repetimos, de escuelas o doctrinas, señaló como fundamento del desarrollo de la economía nacional.

Esa política debe asentarse en el trabajo y en el esfuerzo colectivos. Nuestra superación debe ser, fundamentalmente, el fruto de aquel trabajo y de este esfuerzo de los habitantes del país. El fomento del trabajo jugará un papel preponderante en la nueva política nacional: sin él, no será posible el aumento de la Renta Nacional, y sin que ésta se incremente, el bienestar general que será una ilusión inalcanzable.

5.—Política Internacional

No se puede discutir que la victoria popular significa también un cambio substancial de rumbos en nuestra política internacional. Ella ha entregado un mandato de dignidad, realismo y sobriedad al futuro gobierno para la conducción de nuestras relaciones con el extranjero.

Favorecemos esa política realista y autónoma que se conforma con nuestra condición de Estado soberano e independiente. Propenderemos a la realización de una colaboración general más estrecha y efectiva entre los países del hemisferio, especialmente iberoamericanos y a la revisión de todas nuestras relaciones internacionales sobre bases de reciprocidad y dignidad. No transigiremos con nuestro derecho para comerciar libremente con todos los países del mundo, sin otras limitaciones que las que deriven de nuestros particulares intereses nacionales. Nos opondremos a todo convenio militar que no contemple la necesidad conjunta del continente y que, en consecuencia, pueda ser un factor de discordia en las amistosas relaciones con los pueblos del hemisferio.

Y, finalmente, estimularemos la creación de un Consejo Económico en el cono sur de nuestro continente, es decir, con Argentina, Uruguay, Brasil, Paraguay, Bolivia y Perú, con el fin de propender a una mayor y más efectiva relación económica entre estos países, cuyos productos y riquezas son complementarios.

6.—El Movimiento Nacional del Pueblo

Esta es nuestra serena apreciación de los que, a nuestro juicio, más importantes y decisivos factores que produjeron la revolución popular del 4 de septiembre. Estimamos, como el General Ibáñez, que “nos encontramos frente a un movimiento que ha desbordado ampliamente el marco de todas las organizaciones, proclamando la aparición de un sentimiento nuevo y vigoroso, que tiene su entraña en el núcleo de la opinión independiente y apolítica, pero que se extiende también a las bases de todos los partidos”.

Estimamos también que el “carácter espontáneo de este incontenible movimiento y la inesperada rapidez con que se propagó a los más variados sectores de la ciudadanía, junto con darle una variada extensión, le ha restado la estabilidad que es propia de las formaciones laboriosas y orgánicas”. Y esperamos como él, que un poderoso impul-

so de aglutinamiento de sus fuerzas surja de las directivas responsables, como la única respuesta digna que se puede dar al pueblo, que forjó la victoria con abnegación insuperable, "en el seno de su dolor y su desesperanza".

El MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO, que a pesar de su breve existencia, cuenta ya con la adhesión entusiasta y plena de sentido unitario de más de 40 organizaciones independientes, se propone ser un fiel intérprete de una nueva aspiración ciudadana y de los elevados propósitos del General Ibáñez, de dar a la brillante victoria del 4 de septiembre "el sólido respaldo de organización que reclaman las urgentes realidades con que debemos responder a las esperanzas de ayer".

El MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO tratará, pues, de conglomerar y dar una forma orgánica a todas las fuerzas extrapartidistas que colaboraron en el triunfo, sin distinguir entre votantes y no votantes, respetando a cada una de ellas, en cuanto sea posible, su espontáneo agrupamiento y conservando la unidad que les dió fuerzas y fué el motor que condujo al triunfo que a todos pertenece.

En el MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO tendrán cabida todas las agrupaciones de ciudadanos independientes de obreros y empleados, de profesionales y de empresarios, constituidas a lo largo y a lo ancho de todo el país

Libremente organizados, provincia por provincia, se darán a sí mismo una directiva local y formarán, en conjunto la Directiva Nacional que ha de ser la cabeza de este gran organismo en lucha, que tiene por misión principal defender el triunfo del 4 de septiembre.

El MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO invita a todos los independientes sin distinción de credos religiosos, situación social y económica, a unirse férreamente en la común tarea de servir con abnegación y capacidad la nueva política que se inicia el 3 de noviembre próximo. Lo hará desinteresadamente, porque no se siente dueño, sino leal y entusiasta colaborador de una gran victoria que pertenece integralmente al pueblo y a su símbolo, el General Ibáñez.

Por el Movimiento Nacional del Pueblo.

Ramón Alvarez Goldsack, Presidente.

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL MONAP, DON
RAMON ALVAREZ GOLDSACK CON MOTIVO DE LA
INAUGURACION DE LA CASA DEL COMANDO
NACIONAL EL 23-X-1952.**

Compañeras y compañeros :

Al inaugurar la sede central del MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO, nuestra primera expresión de lealtad y de respetuoso saludo, va dirigida a nuestro único jefe, el futuro Presidente de Chile, General don Carlos Ibáñez del Campo, guía y símbolo de nuestras concepciones sustantivas y enseguida, a la ciudadanía independiente y a todos los que se sientan espiritualmente incorporados al mandato de la nacionalidad, expresado en forma tan magnífica y decisiva en la gloriosa e histórica jornada popular del 4 de Septiembre.

Por sobre las interpretaciones conocidas, la victoria del Presidente Ibáñez, tiene un significado superior y trascendente, que no puede situarse en el limitado espacio de tiempo de una gestión de Gobierno. Darle ese alcance reducido es disminuir y rebajar los superiores conceptos que el General Ibáñez proclamó ante el país, con el vigor y la sobriedad, que son las características sobresalientes de su eminente personalidad.

El significado real de la revolución del 4 de Septiembre, va mucho más allá y está destinado a proyectarse en el ancho futuro de la patria.

El Gobierno del General Ibáñez, históricamente, está llamado a cimentar en Chile un nuevo sistema de vida en los distintos campos de la actividad humana, que habrá de caracterizarse por un orden espiritual que nos lleve a concebir la vida como una misión que debemos cumplir con sentido social y en forma permanente, dejando a un lado y para siempre, esa propensión egoísta de nuestro tiempo de vivir la vida sin orientaciones cardinales, guiando nuestros actos por los caminos circunstanciales, de lo inmediato, fácil y pasajero.

Pero esa trascendental labor de vivir más en grande, no es la tarea exclusiva de un hombre, ni de un breve período de tiempo. Es acaso la labor de toda una generación y por eso debemos dar a ese ímpetu elemental del 4 Septiembre la organización adecuada, no sólo para ofrecer al Gobierno del General Ibáñez, el respaldo y la fuerza política indispensable o para que logre destacarse en la historia de Chile con su propia y genuina individualidad, sino también, para que se proyecte como enseñanza edificante en el porvenir, hasta obtener para nuestra Patria el destino grande que reclama la energía y el genio de la raza.

Por eso, y no por razones subalternas, que no caben en su espíritu fuerte, sobrio y constructor, el General Ibáñez ha proclamado la necesidad de la organización de los hombres independientes que determinaron su victoria; y por eso también, ha fustigado los personalismos desaprensivos, indisciplinados y corruptores.

El MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO, se organiza como fuerza política para colocarse a la vanguardia en la dura tarea de las nuevas creaciones, formulando principios doctrinarios y estructurando un programa concreto de acción pública, que habrán de recibir sus formas definitivas en un amplio Congreso Nacional de sus bases repartidas a lo largo de toda la República.

Aspiramos a situar en la mente del pueblo, como base de nuestro sistema republicano y democrático representa-

livo, conceptos que hoy aparecen olvidados o desconocidos. Los derechos del pueblo, en general, no son innatos o co-existentes con la existencia misma del hombre; nacen de la convivencia social, y por esta razón, paralelamente a los derechos, existen los deberes. Pasó el tiempo en que sólo se hablaba a las masas de sus derechos, para halagarlas, dirigir las y explotarlas. La nueva política exige una rectificación fundamental en ésta materia que es básica para el desarrollo de toda acción ordenada de bien general, y que ha de llevar algún, día a la mentalidad de los chilenos, con la fuerza de una convicción vital, la suprema necesidad de reconocer y practicar una subordinación de valores, dentro de la cual debe primar el interés colectivo por sobre los egoísmos individuales o de grupo.

Esa disciplina debe ser el punto de partida del proceso de perfeccionamiento que se iniciará bajo la fuerte dirección del General Ibáñez el próximo 3 de Noviembre. Y será también uno de los puntos esenciales en la pauta de acción del MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO.

No puede desconocerse que la humanidad vive una época de transición. La civilización de nuestro tiempo se ha destacado como la de una clase. Cuando se dice que este es el siglo del hombre del pueblo o de la calle no se debe entender que ha llegado la hora de la exaltación de las multitudes al ejercicio de sus derechos, con olvido o prescindencia de sus deberes, sino que ha llegado el momento de que la civilización, en su variedad de manifestaciones y goees, se extienda con ritmo progresivo y acelerado hacia las masas, hasta llegar a su plenitud.

Para conseguirlo, no sólo hay que practicar con vigor y extensión el precepto constitucional que eleva la educación pública a la categoría de atención preferente del Estado; hay que crear mejores condiciones materiales de vida, dentro del régimen económico existente, sin perjuicio de ir abriendo la ruta a nuevas formas económicas más justas y más estables, cuya fisonomía se caracterice por una producción inspirada en la finalidad de satisfacer las necesidades sociales por sobre las motivaciones del lucro o de los egoísmos individuales.

No es posible conseguir ningún mejoramiento substancial, en el orden económico, sin fijar una política, que en nuestro manifiesto del día 10 de Octubre, hemos llamado de **grandes líneas**.

La profunda inspiración de estadista del General Ibáñez, lo llevó el 26 de Julio de 1931 a abandonar el poder, antes que someterse al quebranto de la moneda. Este rasgo indica una convicción profunda; no puede haber una política económica, sin atender primeramente a la estabilidad del signo monetario nacional y para que ella sea eficaz, debe partir necesariamente de este aforismo.

La estabilidad del valor de la moneda es pues, el primer factor a perseguir y la ciudadanía está en el deber imperioso de secundar las medidas del Gobierno que tiendan a ese objetivo esencial;

la reducción efectiva de los gastos de la nación, que no sólo ofrece ventajas pecuniarias y económicas, sino que representa también un remedio para el hondo mal de la burocratización del país, que ha venido generalizando una pérdida del concepto de la individualidad, con los daños sociales consiguientes;

el equilibrio severo de la balanza de pagos, de modo que las adquisiciones en el exterior se conformen a los ingresos reales del país en moneda o bienes extranjeros;

una política más simple y racional en materia tributaria, con la estabilidad necesaria para que los egresos de las economías privadas sean previstos con oportunidad, sin los quebrantos y apremios a que ha llevado la política de los últimos tiempos, precipitada, repentina y a menudo sorpresiva;

una estabilidad, prudentemente estudiada en materia de precios y remuneraciones, que abarque la totalidad de las actividades y que se ponga en marcha con la mano enérgica que es indispensable para que sea eficaz en nuestro medio social, caracterizado por un espíritu de rebeldía ancestral, que los nuevos conceptos sociales y culturales deben ir amenguando, y en fin, tanto éstas como otras medidas técnicamente aconsejables, que tiendan a dar estabilidad al valor de la moneda, requieren la cooperación colectiva.

Nuestro MOVIMIENTO, propendrá a difundir la nece-

sidad vital de esa cooperación, sin la cual pueden esterilizarse los esfuerzos del Gobierno del General Ibáñez y con ello presenciáramos una desastrosa quiebra nacional. Los tiempos exigen un grado superior de estoicismo para afrontar la lucha por detener la inflación y todos los sectores sociales están obligados a observarlo, por patriotismo y por conveniencia común.

El incremento de la renta nacional es el otro pilar, sobre el cual debe descansar la política económica que el país reclama con dramática urgencia. Mayor producción y un aprovechamiento más completo de las riquezas nacionales por una parte y utilización de los avances de la ciencia y de la técnica en las actividades productoras, por otro, son factores determinantes de dicho incremento y constituyen grandes rubros de la política económica que tenemos por delante como tarea fundamental en esta hora tremenda de inquietudes y transiciones.

La acción rectora del gobierno sobre las actividades económicas debe ejercerse principalmente con un criterio de orientación, colocando a continuación, el criterio de control que ha imperado hasta hoy y que se ha cumplido malamente sobre el último proceso económico, el de la distribución. Naturalmente esto no quiere decir, de manera alguna que no haga falta una Ley Especial de Defensa de la Economía Popular, que contemple las disposiciones sustantivas y de procedimiento, necesarias para castigar y abatir la especulación y el agio.

Comprendemos y proclamamos la necesidad de una reforma agraria, pero no la entendemos como un fomento del minifundio, sino como una dirección de las actividades de la tierra, encaminada a obtener de ella, el abastecimiento total de las necesidades alimenticias de la población. Esa dirección superior debe abarcar, en primer término, la difusión de los programas científicos y técnicos en las diversas materias de esta actividad básica: la orientación de la producción, de acuerdo con las características zonales, mediante el crédito especialmente; el estímulo a la inversión de capitales en las tareas agrícolas, que puede ofrecer diversos aspectos y procedimientos; la ejecución de obras públicas vinculadas al progreso agropecuario; el mejoramiento de los sistemas

de transporte; y una política completa de elevación del standard de vida de los campesinos en sus formas cultural y económica.

La producción minera necesita recibir un fuerte impulso, como el medio más directo y seguro de obtener las divisas extranjeras que son indispensables para el mantenimiento del equilibrio de la balanza de pagos, sin men-
gua de las adquisiciones exteriores que el progreso del país requiere.

El crédito no puede continuar al libre arbitrio de las empresas bancarias particulares. Estas para seguir contando con los beneficios que el estado les otorga, y merced a los cuales viven y progresan, deben estar obligadas a someterse a sus normas, como auxiliares de la política y especialmente de la monetaria. Y ello, sin perjuicio de convertir a la Caja Nacional de Ahorros en un verdadero Banco del Estado que sirva de cauce fundamental a la política crediticia.

La afluencia de capitales extranjeros debe ser fomentada, pero en concordancia con el interés nacional, dentro de un criterio recíproco de buen trato. Y a esto no puede oponerse una directiva esencial para el progreso del país: la progresiva nacionalización de las principales fuentes de riqueza nacional y de los servicios públicos como medida indispensable para evitar el éxodo de parte fundamental del patrimonio mismo de la República.

El comercio exterior, tanto de importación como de exportación, debe ser reservado al Estado, pero entregado a organizaciones que deben ser dirigidas por hombres de larga experiencia en la materia y exentos de espíritu burocrático.

En fin, la formulación de los principios orientadores y de un plan completo de acción pública, exceden, como se comprende del tiempo de que dispongo.

He señalado sólo algunos de los principales puntos de la política económica que está llamado a impulsar el **MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO**.

Sin embargo, me resta agregar algo que es esencial. Ninguna política puede ser eficaz si no va a un ordenamiento institucional que debe caracterizarse por los principios que ha proclamado el General Ibáñez y que compren-

den desde el abandono de métodos y prácticas viciosas y repudiables hasta el reajuste de las instituciones fundamentales consagradas en nuestra constitución, delimitando claramente la acción y la responsabilidad de los poderes del estado, a la vez que estableciendo los procedimientos necesarios para el acertado ejercicio de sus atribuciones.

En este orden de materias será imprescindible evitar las legislaciones precipitadas y no siempre inspiradas en el bienestar general sino en intereses de grupos sociales.

Nuestro manifiesto del 10 de Octubre, contiene otras grandes líneas de una nueva acción pública, que deriva de los conceptos reiteradamente expresados por el General IBÁÑEZ. Mis palabras de hoy, solo persiguen el afianzamiento y aclaración de algunos conceptos contenidos en aquel documento que encierra la base de nuestra doctrina.

¡COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS!

Hasta el 4 de Septiembre el país iba marchando hacia el abismo por las pendientes de la desesperación colectiva y del caos, en todas sus manifestaciones. Caos moral, caos político, caos económico y caos social.

Todo y todos vacilaban, menos el pueblo, que a pesar de su fatiga y de su miseria creía nuevamente, y tenía puesta su fe en el soldado, en el ciudadano ejemplar que había gobernado la república con honestidad, sobriedad y espíritu progresista, en un período brillante e inolvidable de la historia nacional.

Nosotros pensamos que ese pueblo no puede ser desilusionado una vez más y que el General Ibáñez será el iniciado guía de esas aspiraciones populares, ahora irreductibles e intransables. Nosotros pensamos, además, que todos los sectores ciudadanos han adquirido un compromiso solemne, con ese pueblo que prefirió realizar una revolución pacífica por los cauces de la legalidad, antes de inundar con violencia, odio y sangre, como ha ocurrido en otras partes, esta querida patria nuestra.

EL MOVIMIENTO NACIONAL DEL PUEBLO se propone ordenar y estructurar esas aspiraciones y convertirse en una herramienta de trabajo y de defensa que contribuya con eficacia y absoluto desinterés a todas las tareas constructivas que para el bien de Chile emprenderá el próximo gobierno.

—H. E. D I C H O

